

MEXICO

64º Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos

11. Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial

Viena, Austria

5 al 16 de mayo de 2025

Señor Presidente, distinguidos delegados,

México reconoce la importancia crítica de la gestión del tráfico espacial como un elemento fundamental para garantizar la seguridad, sostenibilidad y coordinación de las actividades espaciales. El aumento exponencial de satélites en órbita, el despliegue de mega-constelaciones y la proliferación de actores en el ámbito espacial exigen el fortalecimiento de mecanismos regulatorios y tecnológicos que permitan mitigar riesgos y evitar interferencias perjudiciales en el espacio ultraterrestre.

En este sentido, México considera esencial que la comunidad internacional avance en la consolidación de un marco normativo que permita gestionar de manera eficaz el tráfico espacial. Este esfuerzo debe estar guiado por los principios fundamentales del derecho espacial, en particular el uso pacífico del espacio, la cooperación internacional, la responsabilidad y la prevención de daños.

La creciente saturación del espacio, especialmente en la órbita baja de la Tierra, hace indispensable el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas y regulatorias que aseguren la seguridad operacional de los objetos espaciales. La mitigación de desechos espaciales, la mejora de la conciencia situacional espacial (SSA, por sus siglas en inglés) y el establecimiento de normas de tráfico compatibles a nivel global son pasos esenciales para avanzar en esta materia.

Asimismo, reconocemos el valor de iniciativas internacionales y estudios especializados que abordan la gestión del tráfico espacial, como el que lleva a cabo la Academia Internacional de Astronáutica. En este contexto, México saluda y se suma al apoyo a la iniciativa de Alemania para la creación de un Grupo de Estudio sobre aspectos jurídicos y de políticas sobre tráfico espacial.

México reafirma su compromiso con el fortalecimiento del marco normativo para la gestión del tráfico espacial y con la promoción de iniciativas multilaterales que favorezcan un entorno espacial seguro y sostenible. La cooperación internacional será clave para enfrentar los desafíos emergentes en este ámbito y garantizar que las actividades espaciales continúen desarrollándose en beneficio de toda la humanidad.

De ahí la importancia de la adhesión a los tratados internacionales vigentes en materia espacial. En este contexto, alentamos a aquellos Estados que aún no han formalizado su adhesión a considerar su incorporación como un paso clave para fortalecer el marco jurídico internacional que regula la exploración y uso del espacio ultraterrestre.

Gracias, señor Presidente.